



**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

A V I S O

POR ACUERDO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DE VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE SE SUSPENDEN LABORES DE ESTE H. ÓRGANO JURISDICCIONAL EL DÍA LUNES 2 y LUNES 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE NO CORRERÁN TÉRMINOS.

A T E N T A M E N T E

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS "A"**

**(RÚBRICA)
LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRAN**

MÉXICO, D.F., A 23 DE OCTUBRE DE 2015.